



## PRONUNCIAMIENTO DE ORGANIZACIONES CAMPELINAS E INDÍGENAS DEL PERÚ FRENTE A LOS INTENTOS DE DESCONOCER LOS VOTOS DEL CAMPO

*Señores integrantes del Jurado Nacional de Elecciones*

Ante los últimos acontecimientos políticos en que mediante una serie de denuncias se ha puesto en duda la credibilidad de los votos de miles de hombres y mujeres del campo, en la contienda electoral del 6 de junio, como organizaciones representantes de las comunidades campesinas, pueblos y mujeres indígenas y de los productores rurales del Perú, queremos señalar lo siguiente:

- 1.** Con mucho esfuerzo en el cumplimiento de nuestro derecho y deber ciudadano y democrático muchos hombres y mujeres del campo hemos acudido a votar el domingo 6 de junio último. A quienes no conocen la realidad rural del país les decimos que ese acto ha significado para muchas personas largas horas de traslado, a pie, en bus, en camiones u otros medios hasta llegar a cumplir dicho acto cívico.
- 2.** La opción de la gran mayoría de las poblaciones rurales por un candidato como se hace visible en las actas electorales no debería ser un motivo para la tremenda discriminación que nos afecta y agrede en nuestros derechos más elementales, expresado en una serie de acusaciones que lo único que demuestra es un gran desconocimiento de nuestra realidad nacional pluriétnica y multicultural con realidades tan diferentes a las de las poblaciones urbanas. Es muy lamentable estar viendo como nuestros hermanos y hermanas del campo deben mostrar que no son farsantes ni han mentido o alterado su voto, afectando la tranquilidad, reputación y decencia de miles de personas, cuando la Ley señala que es el quien acusa el que debería demostrarlo con argumentos. Cuando lejos está esa parte del país de nuestra realidad. Peor aún de querer conocer y respetar nuestras diferencias como componentes de la misma nación en formación.
- 3.** Las familias rurales del país no debemos ni podemos seguir viviendo bajo la estigmatización y señalamiento de ser ignorantes, manipuladas, desinformadas y sin capacidad de decidir. Nos asiste el derecho a defendernos y rechazar esas opiniones y actos clasistas, discriminatorios y atentatorios contra los derechos humanos más elementales. Nosotros hemos respetado las decisiones de las poblaciones urbanas y no la hemos cuestionado. Nosotros practicamos la democracia representativa junto a la cual tenemos mecanismos ancestrales de participación comunitaria y de solidaridad.

En tal sentido invocamos y reclamamos a las autoridades electorales competentes lo siguiente:

- 1.** Que se respete nuestros votos. Que los falsos argumentos de fraude que han esgrimido para cuestionar esos votos y pedir su anulación constituye una agresión lamentable al ejercicio de nuestros derechos como poblaciones rurales.
- 2.** Que se respete nuestras opciones políticas. Que el hecho de haber votado mayoritariamente por un candidato no debiera conllevar marginación e intolerancia, sino el respeto a un derecho ciudadano el cual todos y todas debemos tener.
- 3.** Que se respete la diversidad de expresiones culturales. No es posible que se considere a las poblaciones rurales, como de segunda clase, desinformada y sin capacidad de decidir, sujeta a burlas y marginaciones, en un país donde su base multicultural es parte sustancial de su riqueza y patrimonio milenario.
- 4.** Que se sancione de acuerdo a Ley toda expresión de odio y discriminación llevada a cabo durante este proceso electoral, para demostrar que nuestro país respeta la dignidad de todas las personas.

### ***Suscriben este pronunciamiento:***

Las diversas organizaciones de campesinos e indígenas del país:

- Confederación Nacional Agraria. Representante: Victor Mayta – DNI: 47115304
- FEMUCARINAP- NACIONAL. Representante: Marisa Marcavillaca Mar – DNI: 25308592
- Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP). Representante: Melania Canales Poma- DNI: 22096689
- Gloriosa Federación Agraria Departamental de Ancash "Atusparia Uchcu Pedro"- FADA ANCASH. Representante: Leomardo Lliuya García – DNI: 31602403
- Federación Regional de Comunidades Campesinas y Productores Agropecuarios de Apurímac – FERRCAPA. Representante: Grimaldo Ramos Arredondo- DNI: 31042425
- Frente de Defensa Agraria de Apurímac. Representante: Julián Merino Huaraca – FEDRA – DNI: 31174797
- Federación de Mujeres de la Región Apurímac – FEMURA. Representante: Rosario Medrano Aguirre – DNI: 31001742
- Federación Agraria Departamental de Ayacucho. Representante: Oscar Mendoza- DNI: 28269584
- FEMUCARINAP – CUSCO. Representante: Maritza Mar Espinoza – DNI: 25328583
- Federación Departamental de Campesinos de Cusco (FDCC). Representante: Salvador Merma Hilachoque – DNI: 24715257
- Federación Agraria Revolucionaria Túpac Amaru- FARTAC (CUSCO). Representante: Victor Mayta Frisancho – DNI: 47115304
- Federación Agraria Departamental de Madre de Dios – FADEMAD. Representante: Rafael Condo – DNI: 41800061
- Federación de pequeños usuarios forestales de Madre de Dios. Representante: Demetrio Pacheco – DNI: 04807131
- Federación Departamental de Campesinos de Puno – FDCP. Representante: Leandro Julián Paucar – DNI: 02288156
- Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno- ADEMUC Rēpresentante: Marcela Gonzales Yanqui DNI: 01307183
- Federación De Mujeres Wiñay Warmi De La Región Puno. Representante: Rosa Cachi Sacari DNI.01231604.
- Federación Agraria Regional de Tumbes. Representantes: Francisco Barreto Silva – DNI: 00204084 y Constantino Rosillo Marchan – DNI: 10397681
- Liga Agraria Provincial "Huandoy" – Huaylas (Áncash). Representante: David Corzo Tranca- DNI N°32393933
- Liga Agraria Provincial "Pedro Cochachin" – Yungay (Áncash). Representante: GERARDO JULCA CASCA – DNI: 33331129
- Liga Agraria Provincial "TUPAC AMARU II" de Recuay (Áncash). Representante: Urbano Corpus Castillo – DNI: 32640470
- Asociación de productores de Cultivos Andinos de Chincheros (Apurímac). Representante: Fausto Torres Porras – DNI:31475940
- Frente de Defensa de los Intereses y Desarrollo de la Provincia de Chincheros (Apurímac). Representante: Crisólogo Chávez Medrano – DNI: 06814038
- Frente de Defensa de los Interés de la Provincia de Grau (Apurímac). Representante: Waldo Valenzuela Valdivia – DNI:31124812
- Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Antabamba (Apurímac). Representante: Lucio Casiano Bustinza Santi – DNI 31301517
- Comité de Regantes Ayllus de Ongoy, Chincheros. Representante: Amador Montes Lagos – DNI: 25824864
- Frente de Defensa de los Intereses de la Comunidades Campesinas del Valle Abancay (Apurímac). Representantes: Cesar Mendoza Cahuana – DNI: 40349659, Juan Pablo Palomino Ustua – DNI: 31004748, Doris Farfán Vascones – DNI: 05402652 y Javier Ustua Camacho – DNI: 09259534
- Federación de Mujeres Campesinas de la Provincia de Anta (Cusco). Representante: Evangelina Tumpay López – DNI: 24977972
- Frente de Defensa de Accomayo (Cusco). Representantes: Epifanio Huaman Apaza – DNI: 24283202 y José Bento Quispe Nuñez DNI: 73576920
- Frente de Defensa de Canchis (Cusco). Representante: Benito Quispe Puma – DNI: 44015231
- Microcuenca Piuray Ccorimarca. Representante: Orlando Cjuiro Llanca – DNI: 23984778
- Federación Provincial De Mujeres Por La Equidad De Género De Azángaro (Puno). Representante: Evarista Pacco – DNI: 01481587
- Asociación De Mujeres De Carabaya (Puno). Representante: Hilda Mamani Quispe – DNI: 01683845
- Asociación Provincial de Mujeres de Melgar (Puno) – APROMM. Representante: Adelma Quispe Condori DNI: 02307843
- Organización de Jóvenes Llank'arisun Wayna, Comunidad de Huiscachani (Cusco). Representante: Néstor Rodríguez Ccanahuire – DNI: 44488007
- Organización de Jóvenes del Distrito de Quiquijana (Cusco). Representante: Rudecindo Ccoyori Ccoyori – DNI: 73792244
- Red de Comunicadores Indígenas del Perú, Filial Cusco. Representante: Serafina Huamán Huallpa – DNI: 24369659